



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

CERTIFICA

Que el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 10 de noviembre de 2020, el siguiente Acuerdo:

ACSUMH 2020/736

ACUERDO 736, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

VISTO

1. El artículo 3, apartados q) y r), de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
2. Los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de fecha 30 de septiembre y 28 de octubre de 2020 (COGO2020/10.211, COGO2020/10.212, COGO2020/10.208, COGO2020/10.209 y COGO2020/11.233).

EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ACUERDA

Aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Modificación Presupuestaria Nº 191E/20
- Modificación Presupuestaria Nº 192S/20
- Modificación Presupuestaria Nº 120T/20
- Modificación Presupuestaria Nº 168T/20
- Modificación Presupuestaria Nº 210E/20

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 10 de noviembre de 2020. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Vº Bº
PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL